



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Suroriental
Valle del Cauca ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 73 No 8A 35 Barrio Andrés Sanín para ser notificados del contenido del Auto 203 proferido el día 01/03/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31450280

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/03/2022

Desfijar el: 17/03/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

VICTOR HUGO CORDOBA CUENCA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Suroriental
Valle del Cauca

